

Master en Seguridad, Paz y Conflictos Internacionales			
Centro Mixto de Estudios en Seguridad USC-CESEDEN			
Materia: Uso de la Fuerza y Derecho Internacional		Idiomas: Español/inglés	
Profesor: Miguel Arenas Meza	Departamento: Derecho Público y Teoría del Estado	Centro: Facultad de Derecho Universidad de Santiago de Compostela	
Correo electrónico: miguelenrique.arenas@usc.es	Web:		CV:
Año: 2016	Semestre:	Créditos: 3.5 ECTS	Tipo: Obligatoria
Carga de trabajo:	35 horas		
<p>Metodología Docente: La metodología docente es la utilizada en la enseñanza a distancia en los centros universitarios. El curso se desarrollará de febrero a junio a través del contacto continuo entre profesor y alumno mediante medios virtuales (Aula virtual de la USC) y del correo electrónico.</p> <p>La presentación general de la asignatura será hecha por el Profesor al comenzar la asignatura a través de una grabación , la cual estará disponible en el Aula virtual. El trabajo a realizar por el alumno consistirá en la lectura y análisis de los textos , sentencias y documentos que se le indiquen y en la realización de uno o varios trabajos de análisis.</p> <p>Las tutorías, que se realizarán a través del correo electrónico, son entendidas como un apoyo a la formación del alumno y se orientarán a resolver las dudas o cualquier otra cuestión relacionada con la materia.</p>			
<p>Objetivos, destrezas y competencias:</p> <p>O-1:Proporcionar al alumno un conocimiento de carácter general de las normas regulan el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y las diferentes cuestiones que suscita el mantenimiento de la paz y la seguridadinternacionales</p> <p>O-2: Dotar al alumno de la capacidad para analizar y resolver problemas que susciten la elaboración y aplicación de las normas internacionales en materia de uso de la fuerza en supuestos de la práctica.</p> <p>O-3: Permitir que el alumno adquiera habilidades en el análisis de cuestiones de actualidad que afecten la normativa internacional en materia de uso de la fuerza aplicando razonamientos jurídicos.</p> <p>D-1:Mejorar la destreza del alumno de análisis y de síntesis.</p> <p>D-2:Mejorar la destreza del alumno para discernir lo principal de lo accesorio.</p> <p>D-3:Adiestrar al alumno para adoptar una perspectiva de estudio que le permita una</p>			

<p>aproximación más objetiva y científica propia de los estudios jurídico-internacionales.</p> <p>C-1: Capacidad de comprensión y análisis crítico de los problemas que suscita la normativa internacional en materia de uso de la fuerza.</p> <p>C-2: Favorecer la capacidad reflexiva y crítica del alumno.</p> <p>C-3: Profundizar en el conocimiento de las normas internacionales reguladoras del uso de la fuerza.</p>			
<p>Contenido: El Curso, en cuanto a su contenido, estará dividido en dos bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la regulación jurídica-internacional del uso de la fuerza - la evolución de la práctica internacional en esta materia 			
<p>Bibliografía: - Arenas Meza, M. “Los límites al recurso a la fuerza transfronteriza en el actual Derecho internacional. El principio de proporcionalidad”, Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela, 2004</p> <p>- Pozo Serrano, P. : “La Carta de las Naciones Unidas y el régimen jurídico del uso de la fuerza: algunos problemas de interpretación actuales”, Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos, nº 1, 2012, pp. 74-98.</p> <p>- Pigrau Solé, A.: “La evolución de la prohibición del uso de la fuerza armada y sus excepciones”, en: Torroja Mateu, H. (dir.) Los retos de la seguridad y defensa en el contexto internacional, UB, Barcelona, 2007, pp. 15-42.</p>			
<p>Evaluación: En la evaluación se tendrá en cuenta cada uno de los trabajos realizados a lo largo del curso (comentarios de textos, jurisprudencia, documentos y estudios de caso). Este apartado constituirá el 100% de la nota final.</p> <p>La calificación final se graduará entre apto y no apto.</p>			
<p>Observaciones: El alumno dispondrá de una guía de la asignatura donde se detallan los contenidos del programa, la bibliografía, el material de lectura obligatoria, los criterios de evaluación y un cronograma para la realización y entrega de los trabajos escritos.</p>			